

Alberto Vargas, presidente de Confusam Punta Arenas y caso licencias médicas:

“Detectamos que hay un grupo de funcionarios que no conoce algunas normas del estatuto administrativo municipal”

- El gremialista abordó este tema en el Consejo Directivo Nacional que se llevó a cabo en Santiago hace unos días, donde además tocaron temas de interés para el sindicato. Además, arremetió contra Contraloría: “Por un lado es eficiente, pero ante los requerimientos del gremio es ineficiente”.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (Confusam) de Punta Arenas, participó -en Santiago- del Consejo Directivo Nacional, donde



Cuando uno ve los datos este número se reduce porque hay muchos RUT repetidos”.

se evaluaron temas contingentes para la organización y conocer su estado de avance.

Transferencias de recursos y desempeño difícil fueron uno de los ejes centrales de la reunión. “El desempeño difícil ha estado complicado a propósito del tema de las licencias médicas, es un trabajo que Contraloría no ha realizado. Por un lado es eficiente, pero ante los requerimientos de los gremios es ineficiente”, se señaló.

Caso licencias

El representante del gremio regional, Alberto Vargas, manifestó que están en contra del mal uso de las

licencias médicas, pero “hemos detectado que hay un grupo de funcionarios que no conocen algunas normas del estatuto administrativo municipal que los llevó a cometer estas faltas”.

El gremialista espera que tanto la Corporación Municipal de Punta Arenas como la de Natales “desarrollen los procesos administrativos de forma transparente porque es lo que corresponde”.

El número

Vargas agregó que, de acuerdo a Contraloría, son 25 mil funcionarios que habrían cometido el hecho, “pero cuando uno ve los datos este número se redu-

ce porque hay muchos RUT repetidos. Eso significa que un funcionario salió varias veces del país, y ahí el número (de funcionarios) se reduce. Por lo tanto, no hay una certeza real del número exacto”.

Estudio jurídico

Para proteger a sus funcionarios Confusam firmó un convenio con un equipo jurídico que brindará asesoría a los trabajadores y otras actividades gremiales “que se requieren para ir enseñando a los funcionarios cuáles son sus deberes y derechos funcionarios y que no cagamos en estas situaciones que terminan enlodando la función pública”.



Alberto Vargas -al medio- y su equipo directivo participaron del Consejo Directivo Nacional en Santiago.